

REFORMAS CALIDAD, S. L.

Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 179/02 de este Juzgado de lo Social seguido, a instancia de doña Sonsoles Caicedo Esquivas, contra la empresa Reformas Calidad, S.L., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Reformas Calidad, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.311,60 euros de principal, más 144,47 euros de intereses y 231,16 euros de costas; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, en Madrid a 5 de mayo de 2005.—El/la Secretario judicial.—25.330.

**RENDEZ HOUSING,
SOCIEDAD LIMITADA****(Sociedad absorbente)****T-TÍVOLI TERCER MILENIO,
SOCIEDAD LIMITADA****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

En las Juntas Generales, con carácter de universales de ambas sociedades, celebradas con sus respectivos domicilios sociales, el día diez de mayo de 2005, aprobaron, por unanimidad, conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, con la aprobación, asimismo, de los respectivos Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2004, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de «T-Tívoli Tercer Milenio, Sociedad Limitada» por «Rendez Housing, Sociedad Limitada» con entera transmisión del patrimonio de la absorbida a la sociedad absorbente, con disolución sin liquidación de la absorbida. Procede canje y aumento de capital. La fecha a partir de la cual las operaciones de la Sociedad absorbida habrán de considerarse realizadas, a efectos contables, será la de 1 de enero de 2005. Fue aprobada la denominación de «T-Tívoli Tercer Milenio, Sociedad Limitada», como denominación de la sociedad resultante de la fusión. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 10 de mayo de 2005.—Administrador único de las dos sociedades, don José Miguel Val Serra.—25.063. y 3.ª 27-5-2005

**RENTA INSULAR CANARIA, S. A. SIM
(RINCASA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas el día 15 de junio de 2005, a las diecinueve horas, a celebrar en el domicilio social, calle Emilio Calzadilla número 1.3.º, de Santa Cruz de Tenerife, en primera convocatoria o, en su caso, si procediera, al día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aceptación de renuncia y propuesta de nombramiento de nuevo Consejero.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Informe sobre el Manual de Gobierno Corporativo.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones en la Bolsa de Valores de Barcelona, adoptado por la Junta General en el año 2004 ó en su caso, adopción de un nuevo acuerdo adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en materia de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación en el Consejo para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Delegación de facultades al Consejo de Administración para la adaptación de los Estatutos Sociales a la Ley y Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, una vez publicado el nuevo Reglamento en preparación.

Séptimo.—Asuntos varios y ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución o inscripción de los acuerdos adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Noveno.—Lectura y aprobación del Acta de la propia Sesión o, en su caso, nombramiento de socios interventores para dicho fin.

Los documentos a que se refiere el punto 1.º se encuentran en el domicilio social a disposición de los Señores Accionistas, quienes podrán acceder a los mismos según prevé el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Sabaté Forns.—27.991.

**RESONANCIA MAGNÉTICA
BILBAO, S.A.**

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 14 de junio de 2005, martes, a las 19,30 horas, en Bilbao, calle Gardoqui, número 1, cuarta planta y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día 15 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de auditoría, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por la Administradora general durante el ejercicio 2004. Actualización de su remuneración para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A los efectos señalados en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social o solicitar el envío gratuito del texto íntegro de las cuentas anuales y los demás documentos que van a someterse a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 10 de mayo de 2005.—Rosa Umarán Sánchez, Administradora general única.—25.253.

**RESONANCIA MAGNÉTICA
CASTILLA, S. A.***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en la calle Modesto Lafuente 14 de Madrid, en pri-

mera convocatoria el próximo día 29 de junio de 2005 a las 13 horas, y la misma hora y en el mismo lugar el día siguiente 20 de junio, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004 comprensivas de Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Modificación de la estructura del órgano de administración para pasar a Administrador Único.

Cuarto.—Nombramiento de Administración único.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta y nombramiento de interventores a tal fin.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados que se someten a aprobación de la junta. También tienen derecho los accionistas a pedir la entrega o envío gratuito de los referidos documentos.

Madrid, 16 de mayo de 2005.—El Consejero Delegado, Amando J. Rodríguez Gutiérrez.—25.819.

**RINCÓN DE LA VEGA,
SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL***Junta General Ordinaria*

Por acuerdo el Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar el 18 de Junio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, de no concurrir quórum suficiente, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, ambas a celebrar en el salón de actos de D.ª Fermina, en Coca (Segovia), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de Gestión del ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del Ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar y obtener en el domicilio social, de forma gratuita, el texto de los documentos e informes que han de ser sometidos a aprobación de la Junta de accionistas.

Coca, 17 de mayo de 2005.—El Consejero Delegado, Alejandro Rogero del Río.—25.801.

RITME-1, S. A.*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de junio de 2005, a las 16 horas, en el local sito en El Vendrell, Avenida San Vicente, 48, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, informe de gestión, la gestión social y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, el derecho de todo accionista de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el